

LA GEOPOLÍTICA ARGENTINA: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL Y FUNCIÓN DE SU INSTRUMENTO MILITAR

Por **MG. MARÍA ANA LEAL**

Palabras Clave:

- > Geopolítica
- > Fuerzas Armadas
- > Espacios Geográficos
- > Planificación Estratégica
- > Política Pública

Introducción

Los estudios geopolíticos en la Argentina han tenido un mayor desarrollo hasta mediados del siglo XX; posteriormente, quedaron en los márgenes de los debates académicos y políticos. Consecuentemente, las planificaciones de políticas públicas enmarcadas dentro de un proyecto político nacional no han sabido aprovechar las ventajas de esta rama de la Ciencia Política dentro de la toma de decisiones para la construcción del rumbo del país pensándolo desde muchas de las necesidades actuales, pero también, con una mirada hacia los desafíos futuros.

Este escenario también se trasladó al diseño e implementación de políticas específicas como la de

Defensa Nacional, la de Relaciones Exteriores y aquellas vinculadas a garantizar los intereses nacionales como el desarrollo económico y de seguridad. Cuestiones como la carente previsión y análisis estratégico dentro de la cultura política y social, la falta de articulación entre distintas políticas y áreas territoriales nacionales y las magras asignaciones presupuestarias en defensa nacional, son algunos de los tantos aspectos a reconsiderar dentro de las instituciones democráticas y, específicamente, de las Fuerzas Armadas argentinas.

Aquí se presenta un breve análisis geopolítico argentino y, posteriormente, se establece la relación entre la geopolítica y la defensa nacional -tanto su conducción civil



ARTÍCULO CON REFERATO



como para el empleo de su instrumento militar- y se propone un modelo geopolítico identificando las principales posibilidades y vulnerabilidades de los espacios geográficos nacionales, considerando no solo los tradicionales (agua, aire y tierra) sino también aquellos que han surgido durante estas últimas décadas producto del avance de la ciencia y de la tecnología (cibespacio y aeroespacial).

Geopolítica y Geografía argentinas

La visión geopolítica al analizar la realidad interna del país y de las principales variables de la región y del mundo se transforma en una excelente herramienta en la toma de decisiones que se traslada al diseño de políticas públicas como la Exterior, Defensa nacional y desarrollo económico. La misma se encuentra condicionada por los ac-

tores, intereses, comportamientos y forma de interacción de ellos y con los espacios geográficos.

A su vez, su utilidad radica en que permite identificar vulnerabilidades, fortalezas, amenazas -reales o potenciales- y, por sobretodo aprovechar y crear nuevas oportunidades orientadas al logro de los intereses nacionales; si es que se la adapta a la base de una planificación estratégica, holística y sistémica centrada en un proyecto nacional que considere las características geográficas y tenga en cuenta la realidad actual y el futuro.

Esta perspectiva teórica no tiene precedentes profundos y actuales en el país en lo que va del siglo XXI, pero sí se encuentran algunos antecedentes históricos en la primera mitad del siglo XX. Si bien en el país no hubo una fuerte y consolidada corriente de esta rama

de las Relaciones Internacionales, se tomaron algunos conceptos y se fueron resignificando acorde al escenario nacional en distintos momentos históricos. Entre sus mayores representantes se encuentran Storni, Perón, Guglielmelli, Atencio y otros; ya que entre sus principales aportes sostuvieron la necesidad de considerar los recursos naturales, la integración regional, el territorio insular y la integración continental; como así también, algunos de los ejes centrales que deben formar parte de la planificación estratégica territorial de las políticas públicas nacionales -tanto sobre el territorio argentino como en su política exterior y su defensa nacional-.

La República Argentina es el segundo país más extenso de América del Sur, su superficie es de 2.780.400 km² y tiene una composición bicontinental. Desde

una mirada geopolítica nacional se plantea que tradicionalmente, la racionalización de la práctica geopolítica ha estado asociada a los cuatro ámbitos de los Estados Nación: la tierra, el mar, el aire y el espacio. Sin embargo, se generan dos divisiones geográficas dentro de los espacios mencionados: la superficialidad y la trans-superficialidad. Mientras que la primera es propia del espacio de la geopolítica terrestre y naval; la segunda, agrupa el tradicional espacio aéreo con la esfera espacial, permitiendo comprender la geografía desde un punto de vista aeroespacial¹. Hay que sumarle el ciberespacio como un nuevo lugar donde convergen y se dan luchas de poder de actores estatales y no estatales debido al protagonismo que tiene dentro de todos los órdenes de la vida y el resto de los espacios.

Trasladando estos conceptos al análisis empírico de la realidad argentina, se pueden identificar claramente cuatro espacios: *Continental*; *Zona Económica Exclusiva (ZEE)* y *Antártida Argentina*; *lo Aeroespacial* y *el Ciberespacio*². Las características y dinámicas centrales de cada uno son: a) **Continental**: es poseedora de grandes recursos naturales (biocombustibles, litio, minería, agricultura, etc.) que, en algunos casos puntuales, no han sido explorados económicamente; pero en otros -como el caso agropecuario-, ha generado una dependencia de capitales y mercados internacionales que favoreció a la consolidación de un modelo exportador y de materias primas con poco o nulo valor agregado que se refleja en su balanza comercial donde las importaciones de productos con mayor valor agregado de los países centrales son los protagonistas durante las últimas décadas.

En lo concerniente a la planificación estratégica territorial nacional y el consecuente diseño de lo que debería ser la política exterior y de defensa nacional de la Argentina, el

último antecedente en materia de abordaje territorial estuvo relativamente vigente durante el período 2004-2019. Lo que se buscaba era la promoción y gestión del Estado Nacional como promotor del desarrollo económico y social de sectores rezagados considerando tanto factores y limitaciones endógenas y exógenas, y considerando la extensión y diversidad de regiones geográficas que forman parte del país. Los resultados fueron dispares en las distintas gestiones más allá de los logros y continuidades de determinadas políticas específicas.

Tampoco pudieron revertirse las tendencias históricas a través de políticas públicas integrales tendientes a disminuir las asimetrías interregionales mediante la definición de un modelo de desarrollo sostenible que se reflejara en el comportamiento externo y en las relaciones internacionales de la Argentina.

b) **Zona Económica Exclusiva (ZEE) y Antártida Argentina.**

Respecto a la zona austral, el mar Argentino tiene un gran potencial económico (pesquero, energético y logística e infraestructura) y relevancia internacional por su proximidad a la Antártida, el paso biocénico, las demandas actuales y futuras de las rutas comerciales, su capacidad de proyección aeroespacial y al ciberespacio entre otras ventajas, aunque las políticas y cultura nacional no le han dado el protagonismo que merece para su desarrollo.

El plan más relevante en los últimos quince años es “Pampa azul” en el que vienen participando varios ministerios nacionales y una multiplicidad de actores e instituciones nacionales. Con él se buscaba promover la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación que permitiesen preservar y gestionar los bienes marinos y consolidar la soberanía nacional. Asignaturas pendientes hasta el momento son las pro-

blemáticas específicas como la pesca ilegal depredadora de barcos pesqueros foráneos que amenazan la sustentabilidad y supervivencia de las especies marítimas, la falta o deficitarias políticas que promuevan la inversión en infraestructura, la circulación de sustancias peligrosas entre Asia, Europa y Estados Unidos, el escaso control y prevención y abordaje de aquellos actores que no solo vulneran la soberanía argentina, sino, además, realizan otro tipo de delito e infracciones en el espacio de competencia de la Armada Argentina³.

La llamada “Cuestión Malvinas” se centra en la disputa territorial entre Argentina y Gran Bretaña desde 1833 y perdura hasta hoy. Más allá de que Argentina apeló a mecanismos de reclamos pacíficos frente a organismos internacionales, su contraparte europea se niega a negociar la devolución de las islas y zonas marítimas circundantes. Esto se debe a una multiplicidad de factores geopolíticos y geoeconómicos por lo que las fuerzas británicas han militarizado el área generando no solo una amenaza a la integración territorial argentina sino, también, para toda la región debido a la posibilidad de la existencia de armamento nuclear presente en las islas. En este sentido en el año 2022, el entonces Canciller argentino, Cafiero expuso frente a la ONU que:

Se suma la presencia de buques susceptibles de portar y emplear armamento nuclear. La Argentina manifiesta su preocupación por la eventual presencia de armamento nuclear en las Islas Malvinas, sobre todo luego de conocer mediante documentos británi-

1. Bergamaschi y otros, 2013, p. 1.

2. División propuesta por la misma autora considerando el análisis empírico de la República Argentina y las categorías teóricas proporcionados por la Geopolítica Crítica realizado en el marco del Doctorado en Defensa Nacional (UNDEF).

3. Respecto al tema de la pesca ilegal, es válido aclarar que no es un delito en sí mismo, sino una infracción. Esta última se convierte en delito cuando hay resistencia a la autoridad.

La visión geopolítica al analizar la realidad interna del país y de las principales variables de la región y del mundo se transforma en una excelente herramienta en la toma de decisiones que se traslada al diseño de políticas públicas como la Exterior, Defensa nacional y desarrollo económico.

cos desclasificados recientemente que dan cuenta de que durante el conflicto de 1982 el Reino Unido envió a la región buques equipados con 31 armas nucleares, lo que representaba en ese entonces el 65% de su stock de bombas nucleares de profundidad, aun cuando en el ámbito de OPANAL y del Consejo de Seguridad, el Reino Unido siempre había negado poseer armas nucleares en la zona del conflicto del Atlántico Sur (Argentina.gob.ar, 2022).

La región antártica también tiene en sus raíces una disputa de soberanía de la que Argentina es reclamante más allá de la gobernanza global que se instauró a través del Sistema del Tratado Antártico cuyo vencimiento se da a mediados de este siglo. Las distintas gestiones políticas nacionales han desarrollado variadas políticas para intentar sostener su presencia científica y tecnológica con fines pacíficos en esta región acorde a la normativa internacional, pero, simultáneamente y de modo muy precario, han diseñado políticas de integración antártica al territorio nacional y de presencia en este espacio mediante programas específicos en materia científica que no termina consolidando su presencia e intereses en la región. Consecuentemente, es de suma necesidad revertir este escenario mediante distintas iniciativas, como, por ejemplo, que la Armada debe contar con más buques (con Helos embarcados aptos para la

región) para operaciones polares, tanto estival como invernal, para ser líderes en materia de operaciones de búsqueda y rescate en el mar, como también de salvamento y asistencia marítima. Si bien es notable un considerable incremento de la actividad naviera que año tras año experimenta la región, se ve reflejado en el aumento de buques de turismo, privados, de pesca y navegantes deportivos, entre otros; mostrando una gran ausencia del instrumento militar argentino.

Por otro lado, la concreción de un Polo Logístico Antártico en Ushuaia –TDFAIAS– con su correspondiente muelle, es un proyecto muy hablado y no llevado a su concreción. Este complejo sería un eje fundamental para captar la operatoria antártica de muchos países que cuentan con bases permanentes en la región.

En tanto el Servicio de Hidrografía Naval (SIHN), debería aumentar su presencia e investigación en la región. Esta afirmación se sustenta en casos como el de las cartas náuticas que hay de la Antártida que, en general han sido confeccionadas hace bastante tiempo y la exactitud hidrográfica ha decaído, fundamentalmente porque el calentamiento global ha retraído zonas de hielo, apareciendo nuevas formas de las costas que obliga a los navegantes a tener extremo cuidado en transitar próximo a ellas por la carencia de información. Debe confeccionar nuevas cartas, y

CV

LEAL, MARÍA ANA

Magister en Estrategia y Geopolítica (ESG). Realizó la Maestría en Estrategia en Formulación de Estrategias Públicas y Privadas. Doctoranda en Ciencias Políticas (UNC) y en Defensa Nacional (UNDEF). Lic. en Comunicación Social (UNC). Autora de los libros *Hechizo Chino: Construcción de poder en Argentina y en América Latina* y *Conflictos políticos, poder y comunicación*. Se desempeñó como profesora en la Escuela Superior de Guerra del Ejército y actualmente trabaja para la Universidad Empresarial Siglo 21 en la Carrera de Relaciones Internacionales, la Universidad de Congreso y la Universidad de Morón. Además, es colaboradora del Centro de Estudios Estratégicos del Ejército de Perú.



ponerlas a disposición de todos los navegantes de esa región.

Se suma también la necesidad de profundizar otras áreas del SIHN como son las tareas de mantenimiento del señalamiento marítimo (faros, balizas, mareógrafos, entre otros), indispensables para la seguridad de cualquier actividad náutica que se realice en esta región. Finalmente, es importante destacar la preponderancia del Curso de Navegación en aguas polares que se torna estratégico para cualquier proyecto que lleve adelante la Argentina (cuyo dictado el SIHN lo hace desde mucho antes que surja como norma en el Código Polar establecido por la Organización Marítima Internacional -OMI-).

c) **Aeroespacial:** si bien el Tratado del Espacio (1967) y otros complementarios prohíben la militarización del espacio ultraterrestre,

los mismos también presentan ambigüedades que favorecen a la carrera por la conquista del espacio de los países centrales ya que les otorgan ventajas en lo civil y en lo militar. Países como Rusia, China, Estados Unidos u otros, más compañías internacionales han logrado posicionarse en las distintas órbitas, numerosos satélites que emplean para fines de distinta naturaleza. Hay que agregar a esta realidad nuevos actores privados tales como Elon Musk, dueño de *Space Exploration Technologies Corp* (conocida como SpaceX), que están tomando la carrera espacial como desafíos extremos y cuyas investigaciones avanzan al ritmo de las estatales.

En el caso de Argentina, se vienen desarrollando políticas aeroespaciales incipientes a fin de alcanzar en unas décadas una soberanía en materia satelital y tecnológica, si es que se continúa y

profundiza una planificación y una promoción nacional duradera en esta área. Para tal propósito se ha incentivado desde el Estado el desarrollo de empresas e instituciones científicas y tecnológicas nacionales como CONAE e INVAP.

Además, debe comentarse que la provincia de Neuquén cuenta con la ventaja competitiva de contar con los requisitos técnicos del entorno electromagnético y de las condiciones naturales de los equipos de exploración del espacio profundo establecido por los niveles internacionales. Estas características han generado que actores internacionales como la Agencia Espacial Europea (ESA) o China ha-

4. 2022 citando a Atencio, 1965.

5. El ambiente aquí debería dividirse en un análisis del contexto internacional y otro regional en que puedan identificarse y caracterizarse las principales variables y sus implicancias para la Argentina.

6. Ballesteros Martín, 2015.

yan firmado acuerdos con distintas gestiones políticas argentinas a fin de establecerse físicamente en el país para llevar adelante sus investigaciones espaciales.

d) **El ciberespacio:** es un nuevo espacio de circulación de información que está presente en todas las dimensiones de la vida contemporánea a través de Internet. El mismo cuenta con relevancia militar, económica y social. Los países centrales como China y Estados Unidos llevan adelante la llamada “diplomacia pública” a través de la cual emplean la comunicación como una herramienta de influencia hacia la opinión pública de las regiones donde proyectan poder para lograr sus objetivos e intereses. En la Argentina aún no se visibilizan políticas tendientes a lograr educación ciudadana y regulaciones específicas para garantizar la soberanía en la red.

Se suma que los aspectos físicos del ciberpoder pertenecen principalmente a empresas estadounidenses que operan desde el complejo Silicon Valley. Es importante mencionar que sigue existiendo un debate en torno a la creación de capacidades y soberanías tecnológicas en materia de comunicación; ya que los proveedores de los servicios no son neutrales y pueden representar, en algún momento, una amenaza para la seguridad nacional.

En síntesis, es importante destacar que en materia de planificación territorial y desarrollo geoeconómico y político, la globalización viene potenciando las capacidades y alianzas regionales e internacionales a fin de generar cadenas productivas más competitivas para el capitalismo financiero que trajo consecuencias como, por ejemplo, la mayor inserción internacional, nuevas alianzas económicas, culturales y de desarrollo humano que abarcan una multiplicidad de áreas, solo por mencionar algunos aspectos. Pero, también debe expo-

nerse la otra cara de la dependencia respecto a los centros de poder político, económico y científico-tecnológico bajo la lógica misma de la relación centro-periferia.

Las Fuerzas Armadas y el modelo geopolítico nacional

Ya habiendo expuesto cuál es el escenario argentino en materia geopolítica y las características principales de cada uno de los espacios que lo conforman, se destaca nuevamente que es el Estado el que, bajo una planificación estratégica, debe definir y construir el rumbo del país mediante una gobernanza centrada en alianzas multiactoral y multinivel considerando la heterogeneidad nacional y trazando metas a alcanzar en distintos ámbitos y regiones del país. La misma debe contemplar la promoción del desarrollo económico y social interno y que, a su vez, se traslade a los objetivos de su política exterior y de defensa nacional.

Trasladado al ámbito específico de la defensa nacional, Paz Roldán⁴ describe la relación directa entre la geopolítica, la gestación de políticas públicas y de defensa nacional:

Geopolítica es la ciencia que estudia la influencia de los factores geográficos en la vida y evaluación de los Estados, a fin de extraer conclusiones de carácter político. Guía al estadista en la conducción de la política interna y externa del Estado y orienta al militar en la preparación de la Defensa Nacional y en la conducción estratégica, al facilitar la previsión del futuro mediante la consideración de la relativa permanencia de la realidad geográfica, les permite deducir la forma concordante con esta realidad en que se pueden alcanzar los objetivos y, en consecuencia, las medidas de conducción política y estratégica convenientes.

De este modo, les permite a los conductores de las Fuerzas Armadas y a los tomadores de decisiones civiles deducir la forma

en la que se pueden alcanzar los objetivos que se propongan en función a los intereses nacionales previamente definidos. En otras palabras, permite identificar y determinar el modo en cómo se planifica y concretan los objetivos nacionales, indicando la factibilidad de alcanzarlos frente a eventuales amenazas y, en consecuencia, la importancia de la actuación de los órganos de las Fuerzas Armadas dentro de determinados contextos.

Dentro de esta perspectiva, se deberá definir el empleo del instrumento militar; existen distintos tipos de métodos geopolíticos para analizar cómo deberían ser las Fuerzas Armadas. Para mí, el que más que aproxima al razonamiento deductivo propuesto es el desarrollado por Ballesteros Martín y otros profesores del Departamento de Estrategia, llamado “Método geográfico militar” en el marco de la Escuela de Estado Mayor del Ejército de Tierra de España. Según este método se debería realizar un estudio del ambiente⁵, del factor físico, lo humano, lo económico, lo sociopolítico y lo militar de un país para deducir cómo deben ser sus Fuerzas Armadas, determinando -de ese modo- sus vulnerabilidades y discrepancias entre las fuerzas existentes y las necesarias⁶. Hay que sumar otras cuestiones centrales como son la identificación y la caracterización de las posibilidades y las vulnerabilidades de un Estado.

Siguiendo los postulados del mismo autor, una vez que se analizan los entornos y los factores del país, se identifican posibilidades y vulnerabilidades; luego, se procede a establecer una comparación entre las Fuerzas Armadas que necesita el país y las que tiene en realidad. Esta será la base para proceder a examinar las causas que generan su retraso acorde a las actuales y futuras demandas y a partir de este diagnóstico de situación, se debería dar inicio a la planificación estratégica con el propósito de comenzar a



transitar hacia el rumbo deseado.

Una de las limitaciones que presenta este modelo (debido al mismo momento histórico en el que fue desarrollado) es que no se consideraron los avances científicos y tecnológicos que dieron origen a la creación de dos nuevos espacios de poder sobre los cuales los países centrales conservan una supremacía casi absoluta sobre los periféricos, como es el caso de Argentina respecto a Estados Unidos y China.

Es importante destacar que para enriquecer este modelo, no solo se consideran los nuevos espacios como el aeroespacial y ciberespacio (con sus propias lógicas y métodos de influencia), sino que además, se debieran agregar tendencias históricas que forman parte de la construcción de la identidad nacional y latinoamericana que permiten identificar posibles tendencias a futuro; como así también, las reglas propias de los vínculos centro-periferia, los nuevos paradigmas de proyección y construcción de poder de los países centrales, las doctrinas de estos últimos sobre la Argentina centrados en la disuasión

integrada y modelos holísticos y multidimensionales, entre otros aspectos propios de un abordaje interdisciplinar y prospectivo que forman parte de las características de este mundo complejo e interdependiente. Esta propuesta se traslada a continuación al caso de las Fuerzas Armadas argentinas considerando lo referido a geopolítica y geoeconómica nacional.

Planificación estratégica militar por capacidades: el escenario actual

Una vez que se identifican los intereses vitales nacionales de un Estado como lo es Argentina, se comienzan a estructurar los diferentes niveles de la estrategia de defensa nacional del país, llegando al abordaje político de la estrategia militar en el marco de la Geopolítica y el empleo de las Fuerzas Armadas. Esto da origen a la Política de Defensa (DPDN) que cada gestión presidencial define acorde a su planificación estratégica nacional, sus espacios geográficos, vulnerabilidades y puntos críticos de mejora. Todo este entorno sirve para culminar en las visiones estratégicas de cada fuerza armada.

En lo específico al ordenamiento normativo argentino, el mismo establece que la Defensa Nacional es una obligación esencial e indelegable del Estado, donde deben coincidir todos los esfuerzos necesarios para preservar los intereses vitales de la nación. A su vez, es política de Estado ejercer plena conducción civil de la política de defensa nacional, impartiendo directivas claras que establezcan los criterios y lineamientos a los que deberán ajustarse la Política de Defensa, la Política Militar y la organización y funcionamiento del instrumento militar de la nación.

Es válido destacar que la política de defensa nacional y la estrategia están íntimamente relacionadas ya que la primera identifica qué debe defenderse y, la segunda, establece los posibles caminos y medios a seguir para alcanzar los propósitos políticos definidos a fin de preservar los intereses vitales del Estado. Asimismo, la concepción, posicionamiento y la actitud estratégica que conforman la política de defensa es definida como de “legítima defensa” como criterio ordenador sobre el cual se estructura el Sistema de Defensa del Estado, rechazando cualquier tipo de políticas estratégicas de agresión que no se encuentren amparados dentro del derecho internacional. Consecuentemente, el país sostiene una identidad estratégica de carácter defensivo respecto a otro Estado, de rechazo y oposición a políticas, actitudes y capacidades ofensivas de proyección de poder hacia terceros países.

Es importante destacar que los criterios que regulan las respon-

7. Aquí es válido aclarar que el Decreto 737/06 estuvo vigente durante las gestiones de Cristina Fernández donde claramente especificaba que las amenazas no estatales no correspondían abordadas desde el ámbito de la defensa nacional. Con la llegada de Mauricio Macri a la presidencia y la nueva DPDN dejó expuesto que las Fuerzas Armadas deberían intervenir frente a amenazas no convencionales y el terrorismo. Con la llegada al poder de Alberto Fernández, se regresa al Decreto 737/06.

Es importante mencionar que sigue existiendo un debate en torno a la creación de capacidades y soberanías tecnológicas en materia de comunicación; ya que los proveedores de los servicios no son neutrales y pueden representar, en algún momento, una amenaza para la seguridad nacional.

sabilidades del sistema de defensa nacional y, específicamente, la participación del instrumento militar se componen de un conjunto de instrumentos legales y políticos. Uno es la Ley N° 23.554 de Defensa Nacional que identifica las agresiones estatales de origen externo como criterio primordial para el empleo del instrumento militar, dejando de lado cualquier tipo de intervención en los conflictos enmarcados dentro de lo que se consideran “nuevas amenazas”⁷.

Se agrega que se eliminó cualquier hipótesis de conflicto con los países de la región sumando el multilateralismo presente en todas sus políticas de defensa. Por otro lado, la Ley N° 24.948 de Reestructuración de las Fuerzas Armadas, reconoce otros supuestos de empleo del instrumento militar, definidos como subsidiarios por el Decreto N° 1.691/06.

Estos son:

- > operaciones en el marco de las Naciones Unidas (ONU);
- > operaciones en apoyo de la seguridad interior, encuadradas en la Ley N° 24.059;
- > operaciones en apoyo a la comunidad nacional o de países amigos; y
- > participación de las fuerzas armadas en la construcción de un sistema de defensa subregional.

Los espacios nacionales que deben ser defendidos acorde a esta

normativa son los continentales, Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y demás espacios insulares, marítimos y aéreos de la República Argentina, así como el Sector Antártico Argentino, con los alcances asignados por las normas internacionales y los tratados suscriptos o a suscribir por la Nación. Debido a las transformaciones en el ámbito de la ciencia, la tecnología y, especialmente, la comunicación, en la última DPDN (2021) incorporó el ciberespacio como prioritario por su relevancia estratégica.

Asimismo, se observa que hay una importante brecha entre lo establecido por las directivas de defensa nacional desde el retorno de la democracia y los respectivos presupuestos asignados, lo que claramente demuestra una falta de relevancia de la defensa dentro de la planificación estratégica del Estado por una multiplicidad de causas. Por lo que el instrumento militar no cuenta actualmente con las capacidades necesarias para dar respuestas a las problemáticas geopolíticas nacionales de modo efectivo.

Vulnerabilidades y puntos críticos de mejoras en espacios geográficos nacionales

Considerando el escenario geopolítico nacional únicamente, se procede a identificar las principales vulnerabilidades y aspectos críticos de la Argentina y, en los casos donde corresponda, identi-

car algunos puntos de mejora y de actuación de las Fuerzas Armadas respecto a la planificación estratégica a fin de garantizar los intereses nacionales en la actualidad. Este es un primer momento de la planificación estratégica con una base geopolítica, para luego poder avanzar en una articulación de políticas públicas y acorde a las necesidades y escenarios futuros del país, la región y el mundo.

- a) En el espacio continental pueden enumerarse las siguientes:
 - > Fronteras permeables
 - > Grandes extensiones de espacios vacíos y/o semivacíos y con escasa infraestructura que favorezca la interconectividad y, con ello, la integración territorial.
 - > Áreas con grandes concentraciones de riquezas y también con grandes asimetrías socioeconómicas.
 - > Heterogeneidad debido a las características y extensión territorial bicontinental que demandan saberes, políticas, programas y capacidades operativas específicas para cada uno de ellos.
 - > Falta de unidad territorial y de cultura nacional sobre la defensa bicontinental.
 - > Asimetrías que pueden gestar fragmentaciones regionales en materia de desarrollo.
 - > Otros.
 - > Problemas de reclamos de



tierras de pueblos “originarios” (mapuches), estando cerca del delito de secesión.

- > Instalación de bases de monitoreo de actividades espaciales, por parte de terceros países, sin control de estas por parte de organismos y autoridades competentes argentinas.

Algunas de estas problemáticas podrían revertirse con una correcta planificación estratégica estatal en la que se invierta a nivel público, privado o bien en una sociedad mixta que no necesariamente corresponden al ámbito militar.

Respecto a la vigilancia y control del espacio continental, en las zonas más críticas podrían articularse el empleo de las nuevas tecnologías como el sistema de satélites y radares sumado a las competencias tradicionales del Ejército con fin disuasivo, más su presencia en espacios geográficos claves que sirvan de apoyo para el resto del instrumento militar nacional. Esto también es válido para la parte marítima.

b) La ZEE y la Antártida:

Este espacio es bastante crítico debido a la implicancia y relevancia geopolítica y económica internacional más la falta de cultura marítima argentina en materia política y social. Entre las principales vulnerabilidades se pueden mencionar:

- > Grandes extensiones desprotegidas y sin control efectivo ni poder disuasivo que favorecen la vulneración de espacios soberanos como es, por ejemplo, la pesca ilegal ya mencionada.
- > Falta de promoción e inversión en infraestructura portuaria.
- > La Cuestión Malvinas y la presencia de una potencia extrarregional en territorio argentino también con proyección de poder sobre la Antártida y con reclamos soberanos superpuestos con la Argentina.
- > Militarización del Atlántico Sur por parte de Gran Bretaña y aumento de la presencia del Comando Sur en la región.
- > Falta de control de rutas marí-

timas por falta de capacidades militares como la escasa radarización y navíos correctamente capacitados acordes a la actividad a desarrollar.

- > Falta de consolidación y continuidad del Proyecto COPLA, que es la extensión de la plataforma marítima continental, concebida como una política de Estado indispensable para la realidad bicontinental y marítima argentina.

Este espacio ha entrado dentro de las planificaciones estratégicas no solo de Gran Bretaña, sino además de China con la Ruta de la Seda Marítima y también durante la gestión de Alberto Fernández se sumó el llamado Acuerdo Atlántico (firmado el 14 de julio de 2022) del que forma parte Estados Unidos y otros países costeros para estudios científicos en el marco de una alianza de investigación e innovación en todo el Océano Atlántico (2022).

Dejando de lado en caso de Malvinas que es un tema de resolución diplomática, en el resto de este

espacio geográfico, Argentina más recientemente viene intentando desarrollar una cultura marítima, una conciencia y obtención de saberes sobre la relevancia geopolítica y económica que se ha visibilizado en distintas iniciativas tendientes a consolidar la soberanía y su integridad territorial, pero con un abordaje fragmentado respecto a una planificación estratégica nacional.

En este sentido se pueden mencionar otras iniciativas: el Proyecto Pampa, el Polo Logístico Antártico Internacional "Ushuaia" y la Base Antártica Petrel como Base Antártica Integrada Permanente de Apoyo Logístico que se encuentra todavía en etapa incipiente; y el accionar del instrumento militar es central en estas iniciativas que deberían consolidarse y profundizarse aún más dentro de las políticas públicas nacionales.

c) Aeroespacial

Como ya se dijo, dentro de la dimensión geopolítica de tras-superficialidad está el espacio aéreo nacional sobre el que se ejerce soberanía y el espacial en el que ningún Estado debería reclamar su soberanía. Asimismo, en el marco del Derecho Internacional y de la Política de Defensa Argentina, surge el llamado Comando Conjunto Aeroespacial que se creó en el año 2014 por medio de la Resolución Ministerial 230/14 y que cuenta con muy pocos fondos asignados para cumplir con su misión básica. Además, el Estado Nacional definió mediante el decreto 1407/04, el Sistema Nacional de Vigilancia y Control Aeroespacial y la cantidad de radares necesarios para ejercer dicho control mediante el Comando Conjunto Aeroespacial. Su diseño y fabricación debería estar a cargo de la empresa INVAP⁸. En dicho decreto se establecieron los medios que deberían componerlo:

> Radares 3D de gran alcance fijos: 36 (treinta y seis).

- > Radares 3D de gran alcance móviles: 6 (seis).
- > Radares 3D de corto alcance: 9 (nueve).
- > Radares 2D (actualmente Operando en FAA): 4 (cuatro).
- > Radares Secundarios (RSMA - Contrato con INVAP S.E.): 11 (once).
- > Radares Aerotransportados: 3 (tres).
- > Aviones interceptores: serían utilizados los medios que actualmente dispone la Fuerza Aérea y los que se incorporen en un futuro para este fin.

Hasta finales del año 2022 estaban operativos 23 de los 69 radares necesarios, es decir que sólo una tercera parte del territorio nacional contaba con este sistema de control y supervisión. Esta situación expone una importante debilidad y vulnerabilidad en materia de defensa y seguridad argentina.

En materia aeroespacial específicamente, Argentina tiene convenios civiles con fines científicos con organismos civiles de Estados Unidos y la UE. La misma situación se declara respecto a China, pese a que el Comando Sur de EE.UU. manifiesta lo opuesto argumentando que es el Ministerio de Defensa del país asiático quien usa la base aeroespacial instalada en Neuquén y el sistema de geolocalización BeDiu (similar al GPS que es de gran utilidad para el ámbito civil y el comercial, como para el sector militar cuya parte logística funciona en Córdoba) y que ambos son empleados para propósitos militares. Esta disputa y competencia sino-estadounidense sin duda genera tensión sobre el espacio argentino.

También acá se destaca la necesidad del trabajo en conjunto de la defensa continental y marítima a partir de las ventajas que traen las nuevas tecnologías para este sector. En este sentido, el alcance satelital y de radares para el control y

vigilancia en todos los espacios, en complemento con el empleo de los medios disuasivos propios de cada fuerza es central.

d) Ciberespacio

Aquí es importante referir a un concepto central del ciberespacio considerado una dimensión superpuesta que atraviesa e influye en todos los ámbitos físicos de la vida cotidiana de las personas y los Estados y, es por ello, que cobra relevancia en cualquier tipo de planificación estratégica que realice y consideren distintos tipos de actores. Algunos autores⁹ exponen que, desde las teorías de las Relaciones Internacionales, el ciberespacio se emplea para propósitos generales más allá de los objetivos específicos de cada país. Los cuales pueden enumerarse del siguiente modo:

1. Defensa y seguridad. Proteger a los ciudadanos sigue siendo el principal objetivo de los gobiernos nacionales al igual que otros aspectos más sensibles.

Crecimiento económico y prosperidad. El aumento de los flujos de comercio mundial permite fortalecer la economía nacional y, a su vez, aumentar los ingresos financieros a los gobiernos para pagar los servicios esenciales.

Proyección del poder internacional. Proyectar influencia en el extranjero y aumentar su reputación internacional le permite a un Estado alcanzar sus objetivos

8. Específicamente INVAP es una Sociedad del Estado propiedad de la Provincia de Río Negro y mantiene una estrecha relación con diversos organismos del Estado Nacional como ejecutor de proyectos tecnológicos complejos, en particular, con la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), con la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), con los ministerios de Defensa y Seguridad, Fuerzas Armadas y con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. A nivel internacional, la empresa se relaciona con numerosas organizaciones, entre las que se destacan la agencia espacial norteamericana NASA, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Organización Australiana de Ciencia y Tecnología Nuclear (ANSTO), la Autoridad de Energía Atómica de Egipto (AEA), la Comisión Nacional de Energía Nuclear de Brasil (CENEN) y la Fundación Pallas de Holanda (INVAP, s/f).

Cada espacio geográfico que compone el territorio nacional tiene lógicas específicas y es el Estado quien debe garantizar el control y defensa del territorio nacional (con las instituciones correspondientes y competentes).

relacionados a su defensa, seguridad y prosperidad económica.

El sistema legal argentino limita el accionar de sus Fuerzas Armadas a la vigilancia y el control del sistema nacional de Defensa en lo referido al ciberespacio. Acorde a ello, en el año 2014 se creó el Comando Conjunto de Ciberdefensa en el ámbito del Estado Mayor Conjunto de las FFAA a fin de desarrollar capacidades y aptitudes para alcanzar una adecuada protección de las redes que conforman el sistema de defensa nacional. A su vez, integra el planeamiento, conducción y ejecución de las operaciones de Ciberdefensa entre la Subsecretaría de Ciberdefensa del Ministerio de Defensa de la Nación, los organismos pertinentes del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y las dependencias específicas de cada Fuerza Armada del Instrumento Militar (Comando Conjunto de Ciberdefensa, *s/f*).

En lo concerniente a los desafíos, está la clara inversión en equipamiento y formación en recursos humanos, además, en investigación, desarrollo e innovación nacionales, tendientes a evitar la dependencia externa y lograr soberanía científica y tecnológica en esta área como también en las otras abocadas al resto de los espacios geográficos del país.

Consideraciones finales

La comunidad política, académica y social en la Argentina todavía tiene pendiente -dentro de sus debates en la toma de decisiones y en la gestación de un modelo de desarrollo nacional- una planificación estratégica que considere no solo el escenario regional e internacional, sino además, la realidad geográfica, social y económica nacional. Esta situación también plantea que deban repensarse algunos conceptos claves que hacen a la defensa nacional y a las funciones que deberían llevar adelante las Fuerzas Armadas bajo un modelo geopolítico nacional específico no solo en su función esencial sino, además, en coordinación con otras políticas públicas que den respuestas a las necesidades y demandas internas.

Por otro lado, cada espacio geográfico que compone el territorio nacional tiene lógicas específicas y es el Estado quien debe garantizar el control y defensa del territorio nacional (con las instituciones correspondientes y competentes) y todo lo que hay en ellos, más allá de los distintos mecanismos y presiones que se pueda recibir de multiplicidades de actores que busquen lo opuesto. Se agrega que estos espacios y los recursos que también se le asignen, se tornan estratégicos en cualquier país para garantizar la soberanía e integridad territorial frente a amenazas (reales y/o potenciales) de cualquier naturaleza.

Por lo que es sumamente relevante llevar adelante los estudios necesarios a fin de definir nuevas políticas e inversiones indispensables en materia de capacitación y adquisición de capacidades materiales.

A ello se agrega que ejes temáticos como lo aeroespacial y ciberespacial, la cooperación internacional, la relevancia de los capitales transnacionales en la construcción de la geopolítica y la geoconomía argentina, el histórico reclamo soberano sobre la Cuestión Malvinas y la coexistencia de la gobernanza global frente a los reclamos de soberanía en el territorio antártico, entre otros acontecimientos vienen a sumar más complejidad a los tradicionales conceptos de soberanía, seguridad, defensa, diplomacia, autonomía y poder, solo por mencionar los más relevantes.

Se agrega que debe pensarse en una soberanía multidimensional acorde a las características de cada espacio geográfico que presenta la Argentina desde la conducción civil de las Fuerzas Armadas y de la preparación y empleo de su instrumento militar por parte de sus profesionales castrenses. Dicha soberanía debería estar acompañada por una resignificación del rol del Estado concebido como un

9. Voo Irfan, Simon, Jones, De Sombre, Schwarzenbach, 2020, pp.8-9.

actor central para unificar valores, generar igualdad y equidad entre los distintos espacios sociales bajo una sólida e integral protección de los intereses nacionales actuales y futuros. Para lograrlo es indis-

pensable una base de planificación estratégica integral y holística de un modelo de país que sea sostenible en el tiempo.

En torno a esto, es central la función del instrumento militar y

la constante reflexión y modernización del mismo considerando no solo los aspectos postergados durante lo que va del siglo XXI sino, además, los actuales y futuros desafíos que se van a ir presentando. ■

REFERENCIAS INFORMÁTICAS

Anzaldi, Pablo y otros (2021). Naturaleza Geopolítica Argentina y las opciones estratégicas. Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas de la República Argentina.
-
<http://www.cefadigital.edu.ar/bitstream/1847939/1802/1/12%20CA%20XII%20-%20La%20naturaleza%20Geopl%C3%ADtica%20ANZALDI.pdf>
-
Biblioteca Digital de Tratados de la Cancillería Argentina (2023). <https://tratados.cancilleria.gob.ar/busqueda.php?consulta=si&modo=c&pg=2>
-
Ministerio de Defensa de la República Argentina (2021). Decreto 2645/2014 de la Directiva de la Política de Defensa Nacional (DPDN).
-
Ley Nº 23.554 de Defensa Nacional de la República Argentina
-
Ley Nº 24.948 de Reestructuración de las Fuerzas Armadas de la República Argentina.
Decreto Nº 1.691/06
-
Resolución Ministerial 230/14

Ministerio de Defensa de la República Argentina (21 de diciembre de 2022). El Comando Conjunto Marítimo realiza tareas de vigilancia y control de nuestro espacio marítimo con Unidades de la Armada Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-comando-conjunto-maritimo-realiza-tareas-de-vigilancia-y-control-de-nuestro-espacio-maritimo>
-
Ministerio de Defensa de la República Argentina (2022). Historia de la Antártida. <https://www.argentina.gob.ar/armada/antartida/historia>
-
Ministerio del Interior de la República Argentina (2004). Decreto 1824: Creación de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. <https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/decreto-1824.php>
-
Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda. Presidencia de la Nación Argentina. (2018) Plan Estratégico territorial. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_estragetico_territorial_2018_baja
-

Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (2008). Plan estratégico territorial. Avances 2008. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_estragetico_territorial_2008_-_avance_i
-
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (2011). Plan Estratégico Territorial Avance II: Planificación Estratégica Territorial. <https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/PETII-LibroI>
-
Pampa Azul. Se relanzó la iniciativa Pampa Azul (2023). <https://www.pampazul.gob.ar/se-relanzo-la-iniciativa-pampa-azul>
-
Voo, Julia; Hemani, Irfan; Jones, Simon; DeSombre, Winnona; Dan Cassidy; Dan y Schwarzenbach, Anina (2020). Reconceptualización del poder cibernético. Belfer Center for Science and International Affairs. Harvard Kennedy School. <https://www.belfercenter.org/publication/reconceptualizing-cyber-power>

REVISTAS

Ballesteros Martín, Miguel Ángel (2015). Método para el análisis de regiones geopolíticas (MARP). Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos, ISSN-e 2255-3479, Nº. 6, 2015.
-
Bergamaschi, J., Amrein, C., González, A., Ansorena Gratacos, M., Hassan, Y., Ostili, M. (2013). Repensando la geopolítica aeroespacial: hacia una geopolítica del espacio trans-superficial. RESGA. Revista

de la Escuela Superior de Guerra Aérea, [online] 228, pp.26-40. <http://cefadigital.edu.ar/handle/1847939/392>
-
Paz Roldán, Claudia (2022). Bases geopolíticas de la Defensa Nacional Argentina. https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/BDUBAFCE_260278e6eba0891fa8002db0c73d521
-

Anzaldi, Pablo y otros (2021). Naturaleza Geopolítica Argentina y las opciones estratégicas. Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas de la República Argentina.
-
<http://www.cefadigital.edu.ar/bitstream/1847939/1802/1/12%20CA%20XII%20-%20La%20naturaleza%20Geopl%C3%ADtica%20ANZALDI.pdf>